

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## CADIZ

Don Joaquín Rubio Gutiérrez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Doctor Juan Segarra», de la tercera lista de Alicante, folio 1504 al «Jaifrán», de la tercera lista de Alicante, folio 1.304.

Por el «Pascual Baldó», de la tercera lista de Alicante, folio 1864, al «Rosa de Ortuño», de la tercera lista de Alicante, folio 771.

Por el «Mari Carmen y Ramona», de la tercera lista de Cádiz, folio 590, al «Natalia», de la tercera lista de Sevilla, folio 43.

Por el «José Quintino», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1284, al «La Primavera», de la tercera lista de Alicante, folio 695.

Por el «Río Torres», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1347, al «Playa de Benidorm», de la tercera lista de Málaga, folio 2803.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 10 de enero de 1973.—El Juez.—581-E.

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1973 por el buque «Masso 30», de la matrícula de Vigo, folio 7139, al buque de la matrícula de San Sebastián «Koidobika», folio 1679.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 18 de enero de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—587-E.

MINISTERIO  
DE LA GOBERNACIONDirección General de Correos  
y Telecomunicación

*Edicto por el que se cita de comparecencia al Cartero urbano don Jesús Sastre Saiz, adscrito a la Administración Principal de Correos de Madrid.*

Don Bernardo de Nalda Zamora, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos. Instructor del expediente que se sigue contra el Cartero urbano, adscrito a esta Administración Principal de Correos de Madrid, don Jesús Sastre Saiz, por abandono de servicio.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al Cartero urbano don Jesús Sastre Saiz, adscrito a la Administración Principal de Correos de Madrid, cuyo paradero se ignora, pero que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Marcelino Castillo, número 21, para que se presente ante el Instructor de Expedientes de la Administración Principal de Correos de Madrid, en el plazo de quince días, y horas de nueve a trece, para notificarle la propuesta de resolución recaída en el expediente que se instruye por abandono del servicio, apercibiéndole que de no verificarlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Instructor de Expedientes, Bernardo de Nalda Zamora.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## CUENCA DEL TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agropecuarias Reunidas, S. A.».

Domicilio: Finca «La Anguilla», Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Y de su representante: «Gestoría Rívero».

Domicilio: Gómez Becerra, 16, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo (embalse de Torrejón).

Término municipal en que radican las obras: Serrejón (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7.281/72.)

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco Alfonso.—3.847-D.

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agropecuarias Reunidas, S. A.».

Domicilio: Finca «La Jara», Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Y de su representante: «Gestoría Rívero».

Domicilio: Gómez Becerra, 16.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 300 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Santa María.

Término municipal en que radican las obras: Navalmoral de la Mata (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 1.283/72.)

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco Alfonso.—3.643 D.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Sebastián García Eca.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Gorla.

Término municipal en que radicarán las obras: Anzuola (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de enero de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—82 D.

#### ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

##### MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Fernando Fernández Savater, el cual sirvió las Notarías de San Sebastián, del Colegio Notarial de Pamplona; Bañegas y Madrid (capital), del Colegio Notarial de Madrid. Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Decano.—557-C.

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Moreno Sañudo, el cual sirvió las Notarías de Cervera del Río Alhama, del Colegio Notarial de Burgos; Tortosa, del Colegio de Barcelona; Córdoba, del Colegio de Sevilla; Cebreros y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Re-

#### Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39), para información pública, la relación provisional de peticionarios de una vivienda de 2.ª categoría, situada en el bloque comprendido por las calles de Teresita González Quevedo, General Ramírez de Madrid y General Varela, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario, que ha sido deducida de los datos alegados en las respectivas instancias.

Durante dicho plazo, los peticionarios que lo consieren oportuno, podrán presentar reclamación contra la puntuación asignada en la citada relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—458 A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

##### Universidades

##### BARCELONA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Practicante de don Valentín Rovira Martínez, expedido por la superioridad con fecha 20 de octubre de 1950, registrado al folio 141, número 1084 del registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 33 número 1687 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 8 de enero de 1973.—El Secretario de la Facultad, Doctor don José Corominas Busqueta.—122 D.

glamiento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Decano.—558-C.

#### BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de enero corriente, a la que concurren 11 de los 24 miembros que lo integran, y en uso de la facultad que le concede el artículo 4.º de los Estatutos sociales, ha acordado por unanimidad solicitar de los señores accionistas el pago de un dividendo pasivo del 50 por 100 del valor nominal de las acciones número 600.001 al 800.000, más el 50 por 100 de la prima de emisión correspondiente, equivalente dicho dividendo pasivo a 750 pesetas por acción, de las que 500 pesetas corresponden a nominal y 250 pesetas a prima. Con dicho pago quedarán totalmente desembolsadas las citadas acciones, que fueron emitidas en la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 3 de octubre de 1972.

El desembolso pasivo que se solicita deberá ser efectuado por los señores accio-

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

##### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono residencial «San Juan del Puerto», sito en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva)*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «San Juan del Puerto», sito en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, calle Puerto, número 61, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

*Información pública del plan parcial de ordenación del polígono industrial «El Sequero», sito en los términos municipales de Agoncillo y Arrubal (Logroño)*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública, durante el plazo reducido de quince días, a tenor de las normas contenidas en la Ley 86/1955, de 17 de julio, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono industrial «El Sequero», sito en los términos municipales de Agoncillo y Arrubal. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño, avenida de Pío XII, 2, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley para los debidos efectos.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

nistas durante un plazo, que finalizará por todo el día 2 de marzo próximo, mediante el ingreso de su importe en las oficinas centrales o en cualquiera de sus sucursales, presentando al propio tiempo las acciones para ser debidamente estampilladas.

Barcelona, 25 de enero de 1973.—Por el Consejo de Administración, Pedro Gubern.—660-C.

#### BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

##### Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao ha acordado repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio 1972, un dividendo complementario que, deducido el impuesto a cargo del accionista, representa un líquido de 20,30 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 1.046.913 y de 7,90 pesetas a cada una de las acciones números 1.046.914 al 2.046.463.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 1 de febrero próximo, en la central y sucursales del Banco Industrial de Bilbao y en todas las oficinas de los Bancos de Bilbao y del Comercio, mediante la presentación y estampillado de los correspondientes extractos de ins-

cripción y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 24 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Albendea Pabón.—218-D.

#### BANCO DE FOMENTO, S. A.

##### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el viernes, día 16 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Serán objeto de la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, los siguientes puntos:

Primero.—Autorizar al Consejo de Administración para que:

A) Dando cumplimiento a lo establecido en las respectivas escrituras de emisión de bonos de caja del Banco de Fomento, en circulación, convertibles en acciones, proceda, en el momento que considere conveniente, a ampliar el capital social en lo necesario y, asimismo, modifique los Estatutos sociales en todo lo que sea preciso a tal efecto.

B) Modifique, en lo que estime conveniente, las condiciones de las emisiones de bonos de caja de Banco de Fomento, convertibles en acciones, en circulación, de acuerdo con los respectivos Sindicatos de Tenedores de Bonos de Caja.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración, con independencia de los acuerdos resultantes del punto precedente, para que pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y medida que estime necesarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para emitir bonos de caja, con arreglo al artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de las reuniones y que oportunamente obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparlas, hasta reunir dicho número y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a las Juntas.

Las tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cinco días antes de las Asambleas en las oficinas centrales de este Banco de Fomento, Carrera de San Jerónimo, 23, antes 27, y Zorrilla, 2, Madrid.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley, las reuniones tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 17, sábado, de dicho mes de febrero, en el mismo lugar y a la misma

hora señalados más arriba, lo que se publicaría oportunamente en la Prensa oficial y privada.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—220-D.

#### BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios del ejercicio de 1972, así como solicitar de los accionistas titulares de las acciones parcialmente desembolsadas, números 5.367.693 al 5.562.608, el tercero y último dividendo pasivo, equivalente al 35 por 100 de su nominal y prima, según se detalla a continuación:

##### *Dividendo activo*

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de febrero próximo, a razón de:

	Nominal	Impuestos	Líquido
<i>Acciones números 1 al 3.860.011</i>			
De 500 pesetas nominales .....	33,04	4,96	28,08
De 50 pesetas nominales .....	3,30	0,50	2,80
De 25 pesetas nominales .....	1,65	0,25	1,40
<i>Acciones números 3.860.012 al 3.973.292</i>			
De 500 pesetas nominales .....	27,63	4,14	23,49
<i>Acciones números 3.973.293 al 5.367.092</i>			
De 500 pesetas nominales .....	22,12	3,31	18,81
<i>Acciones números 5.367.093 al 5.562.608, con el 65 por 100 desembolsado</i>			
De 500 pesetas nominales .....	14,22	2,13	12,09

##### *Dividendo pasivo*

El desembolso relativo a este tercer dividendo pasivo es de 525 pesetas por acción y deberá realizarse en el periodo comprendido entre el día 1 al 28 de febrero del presente año, participando en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de marzo de 1973.

Ambas operaciones se efectuarán a través de cualquiera de nuestras oficinas, así como también de las del Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia, Banco de Lugo y Banco de Vigo, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Valls Taberner.—691-C.

#### FABRICA DE PAPEL PATUEL, S. A.

##### *Reducción del capital*

La Junta general universal de dicha Sociedad, celebrada el 13 de diciembre de 1972, por unanimidad, acordó reducir en tres millones de pesetas el capital social, adjudicar a sus accionistas los inmuebles sociales y amortizar las acciones de la serie B, números 501 al 3.500, ambos inclusive, por valor igualmente de tres millones de pesetas.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la ejecución del acuerdo en el plazo de tres meses (artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Valencia, 12 de enero de 1973.—447-C.  
y 3.º 29-3-1973

#### HERCULES HISPANO, S. A. DE SEGUROS

##### *Aviso*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de las acciones de esta Sociedad, emisión año 1970, números 30.001 al 60.000, ambos inclusive, que pueden retirar los títulos definitivos, mediante presentación de los resguardos provisionales, en el Banco Rural y Mediterráneo, calle de Alcalá, número 17, de esta capital, a partir del día 1 de febrero de 1973.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo.—524-C.

#### FERROCARRIL DE SOLLER

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 18 del actual ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para la que regirá el siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la imposibilidad de cubrir los gastos con las actuales tarifas.
- 2.º Como consecuencia, acordar se solicite autorización para proceder al levante de la línea de Palma al puerto de Sóller.
- 3.º O bien tomar cualquier otro acuerdo que se estime conveniente.

La reunión tendrá lugar el 17 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum, al día siguiente, en segunda, a la misma hora.

Sóller, 19 de enero de 1973.—El Secretario, B. Colom.—174-D.

#### IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### *Jefatura de los Servicios de Aprovisionamiento y Contratación*

Convoca concurso para la contratación del proyecto titulado «Suministro y montaje de la mecanización de la estación terminal de mercancías de aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 230 517.907 pesetas (doscientos treinta millones quinientas diecisiete mil

novecientas siete pesetas), incluidos porcentajes, gastos y demás impuestos en vigor.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Jefatura de este servicio, sita en Capitan Haya, 46, quinta planta, así como en la Delegación de «Iberia» en Barcelona, plaza de España, sin número.

Los licitadores presentarán en mano, únicamente en la citada Jefatura, las proposiciones y documentación exigida antes de las catorce horas del día 15 de febrero de 1973, en dos sobre debidamente cerrados y lacrados.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura el día 17 de febrero, a las doce horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de enero de 1973.—El Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación, Luis Rianza Ballesteros.—578-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

*Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 23 de enero de 1970*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 23 de enero de 1970, que por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, el pasado día 17 de los corrientes, han resultado amortizados los títulos, cuya numeración es la siguiente:

Del 148.149 al 185.185, del 259.260 al 296.296, del 481.482 al 518.518, del 629.630 al 666.666, del 814.815 al 851.851, del 1.000.000 al 1.037.036, del 1.296.296 al 1.333.332, del 1.666.666 al 1.703.702, y del 1.925.925 al 1.962.961.

Estos títulos tienen derecho a optar por la conversión en acciones de la Sociedad dentro del plazo comprendido entre el día 28 del corriente y el 28 de febrero próximo, a cuyo efecto las obligaciones serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiendo llevar unido el cupón número 7 y siguientes y acreditar la propiedad de las mismas. La consecución suscripción de acciones a que se hace referencia se efectuará al tipo de 235,75 por 100, es decir, 1.178,75 pesetas la acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en el semestre anterior, la reducción de 25 enteros prevista en el condicionado de la emisión. Las acciones suscritas disfrutará de los derechos establecidos en dicho condicionado.

Las diferencias que se produzcan en los canjes para completar un número exacto de acciones se abonarán en metálico por los señores obligacionistas en el momento de la suscripción.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen por la amortización y suscripción antes señalada.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—219-5.

#### PRODUCTOS ANTIACIDOS Y CERAMICOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 14 de febrero de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Autorización al Consejo de Administración para concertar con el Banco de Crédito Industrial un crédito de 46 millones de pesetas con las garantías que se estipulen, incluso hipotecaria.

Para concurrir a esta Junta con voz y voto será menester—de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos—que con cinco días de antelación, al menos, se depositen en la caja de la Sociedad las acciones de la misma que se posean, o el resguardo de encontrarse depositadas en un establecimiento de crédito.

El resguardo del depósito efectuado en la caja social será el título que autorice a concurrir a la Junta general y ejercitar en la misma los derechos de socio.

Madrid, 28 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vázquez Vega.—690-C.

#### AUTOMOVILES DE TURISMO HISPANO INGLES, S. A.

(AUTH)

*Junta general*

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio Social, Arazuri-Pamplona, el día 14 de febrero de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Ratificación de nombramiento de un Consejero.
2. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio finalizado a 30 de septiembre de 1971.
3. Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 1 de octubre de 1970 al 30 de septiembre de 1971.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1972.

5. Ruegos y preguntas.

6. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Pamplona, 26 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Victor Manuel Carrascal.—718-C.

#### INSTITUTO COSTA DEL SOL, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Instituto Costa del Sol, S. A.», en uso de sus facultades, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de febrero del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Banco Coca, avenida de José Antonio, número 30, Madrid (salón de actos, planta octava), bajo el siguiente orden del día:

1. Comunicación del fallecimiento del Consejero Delegado.
2. Propuesta de ampliación del capital social.
3. Nombramiento de Consejero Delegado.
4. Informe del Presidente.
5. Ruegos y preguntas.

Sólo tienen derecho a asistir a la Junta aquellos accionistas que por sí mismos o por agrupación, posean o representen, como mínimo, cincuenta acciones.

El depósito de acciones debe efectuarse con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en el domicilio social, calle de Fernández de la Hoz, número 7.

Madrid, 23 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Villaverde.—719-C.

#### STROMBERG INTERNACIONAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de Ayala, números 130 y 132, 5.º número 2, de esta capital, el día 16 de febrero del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Renovación de Consejeros y delegación de facultades.

Madrid, 19 de enero de 1973.—«Stromberg Internacional, S. A.»—El Vicepresidente.—723-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 5,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).